

**PROCEDIMIENTO DE "ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS", CURSO 2023/2024**  
**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
**GRADO DE DERECHO**  
**(Publicado el 20/06/2023)**

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la Admisión por Reconocimiento de Créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba, curso 2023/2024 (aprobado en Consejo de Gobierno de 30/03/2023), se hace pública la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos a dicho procedimiento.

**SOLICITANTES ADMITIDOS**

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	NOTA ACCESO UNIVERSIDAD	NOTA MEDIA EXPEDIENTE	PUNTUACIÓN TOTAL 50% n. media 50% n. acceso
Palma Álvarez, Laura	Grado de Derecho	Huelva	8,015	6,010	7,012
de Prado Bellón, Guillermo	Grado de Derecho	UNED	6,846	6,440	6,643

**SOLICITANTES EXCLUIDOS**

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Aranda Barreras, Lucía	Grado de Derecho	JAÉN	-No tener 60 créditos aprobados.
Martín Rosales, Ana	Grado en Derecho	CASTILLA LA MANCHA	-No ha subsanado su solicitud en plazo. Falta solicitud con indicación expresa de asignaturas por las que pide reconocimiento.
Yupton Soplapuco, Gianella Sofia	Grado en Derecho	DEUSTO	-No cumple con los requisitos de acceso.

En Córdoba, a 20 de junio de 2023.